

COMITÉ
DE ÉTICA,
INTEGRIDAD
Y PREVENCIÓN
DE CONFLICTOS DE INTERÉS
SESEAY



1 DE ENERO
AL 14 DE MARZO
2025

**RESUMEN
DE
ACTIVIDADES**



**Sistema Estatal
Anticorrupción
de Yucatán**

SESEAY
Secretaría
Ejecutiva



ÍNDICE

I. NORMATIVIDAD APLICABLE.....	1
II. INTRODUCCIÓN.....	2
III. INFORME DE ACTIVIDADES SEGÚN EL TABLERO DE CONTROL.....	2
IV. RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL 1 DE ENERO AL 7 DE MARZO DE 2025 DE ACUERDO CON EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.	4
VI. CONCLUSIÓN.....	10
VII. RÚBRICAS.....	10

1 DE ENERO AL 14 DE MARZO

RESUMEN
DE
ACTIVIDADES



I. NORMATIVIDAD APLICABLE

- Acuerdo SCG 4-2019 Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán.
- Acuerdo SCG 6/2019 Lineamientos para regular los Comités de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de las dependencias y entidades.
- Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal.
- Código de Conducta de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.



1 DE ENERO AL 14 DE MARZO

II. INTRODUCCIÓN

En virtud de la entrada en vigor del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, publicado el seis de diciembre de dos mil veintiuno, en el Diario Oficial del Gobierno del estado de Yucatán, los informes de actividades de los Comités de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés, deberán contener como mínimo, la información señalada en el Tablero de Control que para tal efecto, ponga a disposición la Secretaría de la Contraloría General, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 fracción XV de los citados lineamientos.

III. INFORME DE ACTIVIDADES SEGÚN EL TABLERO DE CONTROL.

De conformidad con el tablero de control establecido en el Sistema Comité de Ética, durante el período que abarca del 1 de enero al 14 de marzo de 2025 se evalúan 5 criterios, mismos que se detallan a continuación:

Criterio 1. Código de Conducta:

A través de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la SESEAY, celebrada en fecha 17 de febrero de 2020, se aprobó el Código de Conducta de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, a su vez, en fecha 2 de agosto de 2024, el órgano colegiado antes referido aprobó por unanimidad la reestructuración del mencionado Código de Conducta, el cual se puso a consideración del Órgano de Gobierno de esta Entidad y fue aprobado en su Tercera Sesión Ordinaria de fecha 12 de agosto de 2024.

El Código de Conducta de la SESEAY, puede ser consultado a continuación:
<https://goo.su/mb0Ds>



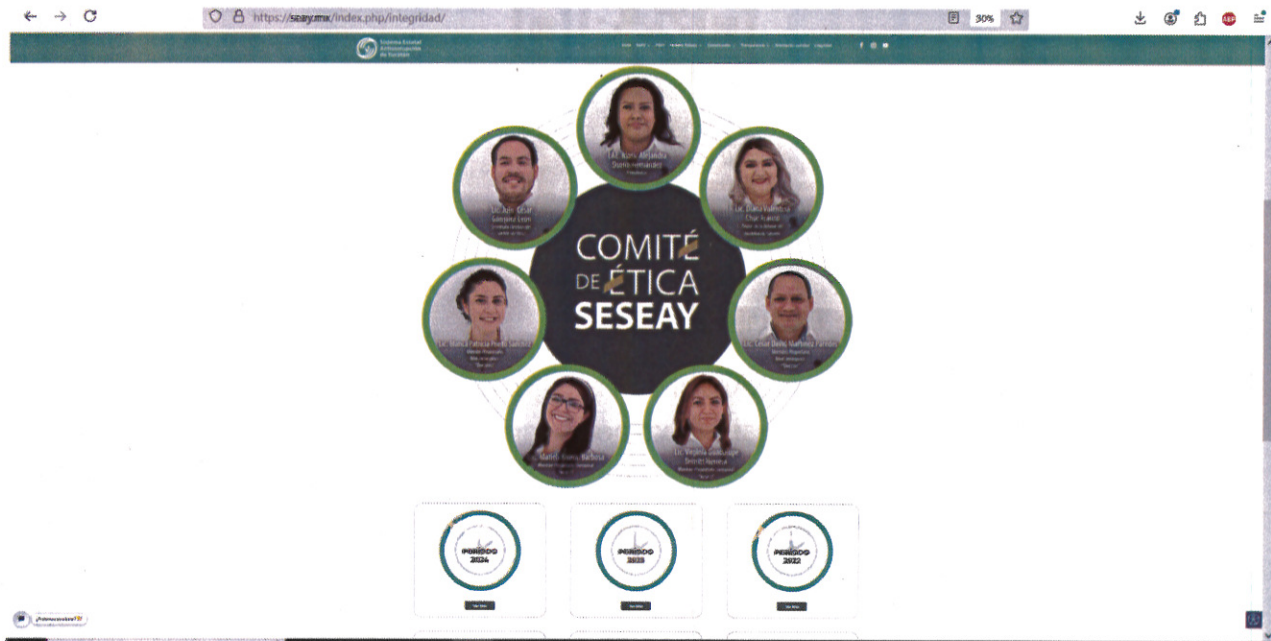
Criterio 2. Apartado de Integridad:

En seguimiento a la facultad conferida en el artículo 36 fracción XIV de los Lineamientos, así como en virtud de lo establecido en el Tablero de Control, en el Apartado de Integridad que se encuentra en la página web del Sistema Estatal Anticorrupción, el cual puede ser

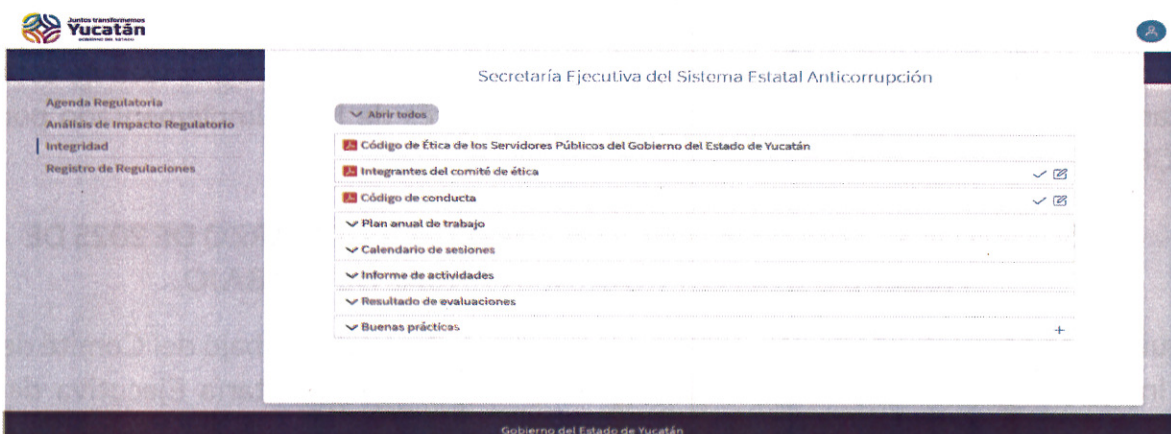
1 DE ENERO AL 14 DE MARZO

consultado por medio del siguiente hipervínculo: <https://seay.mx/index.php/integridad/> se puede encontrar la siguiente información:

- Código de Conducta para los Trabajadores de la SESEAY.
- Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán.
- Integrantes del Comité de Ética de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
- Las sesiones del Comité de Ética del periodo 2019 a la 1ra sesión extraordinaria 2025 del Comité de Ética.



Asimismo, se comparte captura de pantalla del apartado de integridad de la Plataforma del Gobierno del Estado de Yucatán, a través del cual se reporta la información consistente en Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán, integrantes del Comité de Ética, Código de Conducta, Plan Anual de Trabajo, Calendario de sesiones, informe de actividades, resultado de evaluaciones y buenas prácticas.



Criterio 3. Informe Anual de Actividades 2024:

Por lo que se refiere a este criterio, y en atención a la fracción I del artículo 6 de los multicitados Lineamientos, el Informe Anual 2024 fue aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 16 de diciembre del mismo año por el Comité de Ética y se tuvo por presentado durante la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética, celebrada en fecha 20 de enero del 2025, mismo que puede ser consultado a través del siguiente hipervínculo y Código QR: <https://acortar.link/VCTZs5>



Criterio 4. Programa Anual de Trabajo 2025:

Por lo que corresponde al Programa Anual de Trabajo del ejercicio 2025, dicho documento fue aprobado durante la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética, celebrada en fecha 20 de enero del 2025 y puede ser consultado en el apartado de integridad del Gobierno del Estado de Yucatán, mismo que puede ser consultado a continuación: <https://goo.su/hl6L3s>



Criterio 5. Primera Sesión Ordinaria 2025:

La Primera Sesión Ordinaria se llevará a cabo el 20 de marzo de 2025. Asimismo, en el momento oportuno se publicará la información correspondiente en la página web de esta Secretaría Ejecutiva así como en el Sistema de los Comités de Ética implementado por SECOGEY.

IV. RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL 1 DE ENERO AL 7 DE MARZO DE 2025 DE ACUERDO CON EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.

En seguimiento a las actividades descritas en el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Ejecutiva del

1 DE ENERO AL 14 DE MARZO

Sistema Estatal Anticorrupción, correspondientes al ejercicio 2025, se informa que, del 1 de enero al 14 de marzo de 2025, se tuvieron los siguientes avances.

Objetivo	Meta	Actividades	Avance de cumplimiento
Operatividad del Comité de Ética de la SESEAY.	Cumplir con el 100% de las acciones necesarias	Acta de sesiones ordinarias y extraordinarias del CE SESEAY.	100%
		Evaluación Trimestral del CE SESEAY.	100%
		Registro de sesiones, actividades y evaluación del CE SESEAY, en el sistema de SECOGEY.	100%

Resultado: En fecha 20 de enero de 2025, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la SESEAY, respectivamente, la cual se encuentra cargada en el apartado de Integridad de la página web del SEAY, consultable en: <https://seay.mx/index.php/informacion-comite-de-etica-2025/> así como en el Sistema de los Comités de Ética implementado por SECOGEY.

The top screenshot shows the SESEAY website header with navigation links: Inicio, SEAY, PEAY, Nuestro Trabajo, Comunicados, Transparencia, Orientación Jurídica, Integridad, SEAY-PON, and social media icons. The main heading is 'Información Comité de Ética - 2025'. Below it, a sub-section 'Actas de sesiones extraordinarias' is visible.

The bottom screenshot shows the SECOGEY system interface. It displays a table titled 'Sesiones Extraordinarias' with the following columns: Denominación, Número de Sesión, Acta, Existencia, Tipo, Fecha, and Acciones. The table lists several sessions, including 'PRIMERA' and 'SEGUNDA' sessions for the year 2025.

Objetivo	Meta	Descripción	Avance de cumplimiento
Campaña interna y permanente que promueve las líneas de conducta y valores en la SESEAY.	Cumplir con el 100% de las acciones necesarias, a través de 1 acción trimestral.	Una acción trimestral que difunda los valores y conductas esperadas que establece el Código de Conducta y de Ética adoptado.	100%

Resultado: Durante el periodo que se reporta, se continuó con la campaña interna en la SESEAY, a través de la cual se promueven los principios, valores y reglas de integridad establecidos en el Código de Conducta, siendo “Economía”, el principio difundido durante enero a marzo, con el objetivo de que las personas servidoras públicas de la SESEAY usen con conciencia los insumos con los que cuentan a fin optimizarlos y de esa manera proceder con legalidad, austeridad y disciplina.



Objetivo	Meta	Descripción	Avance de cumplimiento
Capacitación del personal de la SESEAY en temas de igualdad sustantiva	Tomar un total de 1 capacitación al año	Registro y/o documentación que acredite que el personal adscrito a la SESEAY recibió la capacitación (cuando menos 1 al año)	0%

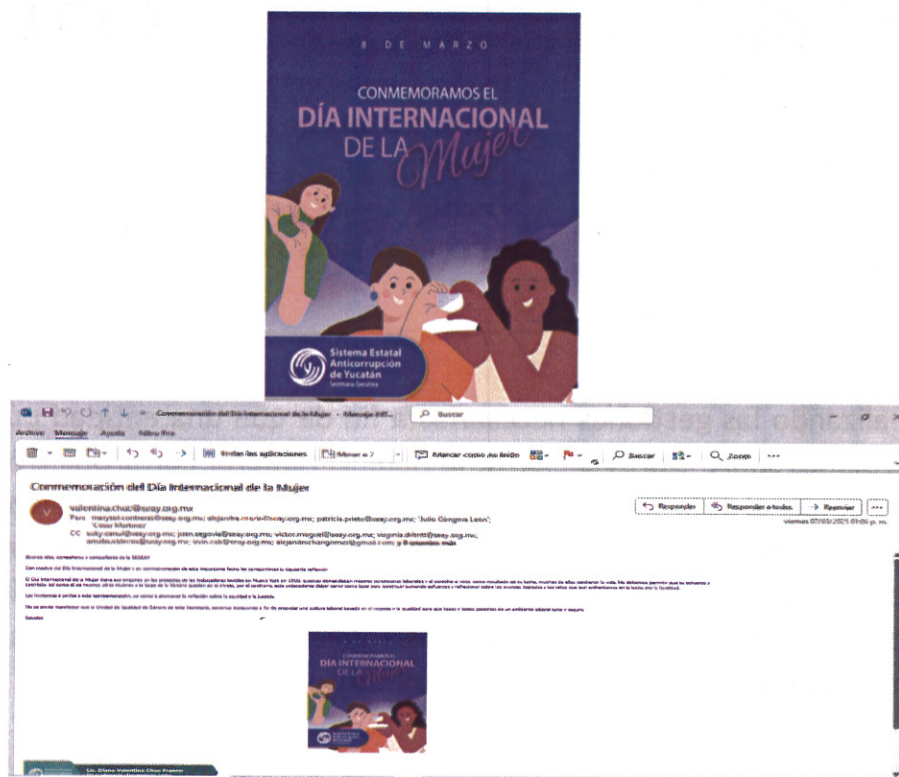
Se informa que actualmente la Unidad de Género de esta Secretaría está estableciendo comunicación con el Departamento de Transversalización en la Administración Pública de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Yucatán a fin de que, en el ejercicio de sus atribuciones, personal adscrito a dicho Departamento imparta una capacitación titulada “Igualdad y no discriminación”.

1 DE ENERO AL 14 DE MARZO

Objetivo	Meta	Descripción	Avance de cumplimiento
Actividades derivadas de la promoción del Protocolo para la prevención, atención y hostigamiento sexual y acoso sexual en el estado de Yucatán, así como temas de igualdad de género.	Cumplir con el 100% de las acciones necesarias, a través de 1 acción trimestral.	Carteles y/o videos y/o presentaciones y/o fotografías y/o capturas de pantalla y/o demás materiales gráficos.	100%

Resultado: Durante el período que se reporta, en fecha 7 de marzo se llevaron a cabo las siguientes acciones en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer que a continuación se señalan:

1. **Socialización por medio de correo electrónico** a todo el personal adscrito a la SESEAY acerca de la importancia de conmemorar el 8M "Día internacional de la mujer" con el objetivo de recordar la lucha histórica que las mujeres han tenido para el reconocimiento de sus derechos.



2. Actividad “Árbol Violeta – Homenaje a Mujeres que Inspiran”, realizada el 7 de marzo en las instalaciones de la SESEAY con la participación de todo el personal adscrito. Durante el evento, cada persona presentó una fotografía de una mujer a quien considera admirable y posteriormente la colocó en el “Árbol Violeta”, simbolizando un homenaje colectivo a su legado e inspiración.



Objetivo	Meta	Descripción	Avance de cumplimiento
Sensibilización del personal de la SESEAY en cuanto la prevención de la violencia laboral	Cumplir con el 100% de las acciones necesarias, a través de 1 acción trimestral.	Registro y/o documentación que acredite que se llevó a cabo una acción anual del tema señalado. (cuando menos 1 al año)	0%

Se están realizando las gestiones necesarias a fin de que una entidad pública o privada imparta una plática sobre la prevención de la violencia laboral, con el objetivo de sensibilizar y capacitar al personal de la SESEAY en la identificación y manejo de situaciones que puedan afectar el entorno de trabajo. En caso de no ser posible, se usarán alternativas para la difusión de material informativo que promueva la prevención de la violencia laboral, asegurando así que el personal cuente con herramientas y conocimientos fundamentales para fomentar un ambiente laboral sano y respetuoso.

1 DE ENERO AL 14 DE MARZO

Objetivo	Meta	Descripción	Avance de cumplimiento
Evaluación anual del CE de la SESEAY.	Cumplir con el 100% de las obligaciones de ley.	Informes trimestrales	N/A
		Informe anual	N/A
		Actas de sesión en la cual se presenten los informes al comité.	N/A

Resultado: En la Primera Sesión Ordinaria de este órgano colegiado que se celebrará en fecha 20 de marzo de 2025, se presentará el presente documento para su aprobación, cuya documentación se subirá posteriormente en el sistema que SECOGEY ha implementado.

Por lo que respecta al Informe Anual, este documento se presentará una vez que finalice el ejercicio 2025.

V. SESIONES DEL COMITÉ

Se informa que, al corte del 14 de marzo, durante el **primer trimestre 2025**, se llevó a cabo **1** sesión extraordinaria, misma que se enlista a continuación:

SESIONES	ORDEN DEL DÍA
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 20 de enero de 2025	I. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y, en su caso, la indicación de la suplencia de los integrantes. II. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden de Día. III. Presentación y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2025 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la SESEAY. (Anexo A) IV. Presentación y en su caso, aprobación del calendario de sesiones 2025 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la SESEAY. (Anexo B) V. Asuntos Generales. VI. Propuesta de acuerdos del Comité. VII. Clausura de la sesión.

①

②

③

1 DE ENERO AL 14 DE MARZO

VI. CONCLUSIÓN

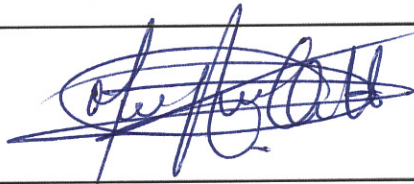
A lo largo de este periodo el Comité de Ética de esta Entidad, continúa refrendando su compromiso en la promoción de la ética en el servicio público, así como con la promoción de un liderazgo ético que reconozca a todas las personas como factores centrales en la consolidación de la práctica de los valores del servicio público.

Derivado de lo anterior, la operatividad de este órgano colegiado nos ha permitido fortalecer la actuación de las personas servidoras públicas que lo conformamos, conduciéndonos bajo los principios y valores establecidos en el marco normativo.

Fecha de elaboración: 14 de marzo de 2025

Fecha de aprobación: 20 de marzo de 2025

VII. FIRMAS

L.A.E. María Alejandra Osorio Hernández Presidenta del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la SESEAY.	
Abg. Adrian Fermin Canché Chel Secretario Técnico Suplente del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la SESEAY.	
Lic. Mariela Rivera Barbosa Miembro Propietaria "Vocal 1" del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la SESEAY.	
Lic. Virginia Guadalupe Diritrit Herrera Miembro Propietaria "Vocal 2" del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la SESEAY.	

ÚLTIMA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SESEAY DEL 1 DE ENERO AL 14 DE MARZO DE 2025 APROBADO EL 20 DE MARZO DE 2025 EN SU PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2025.

1 DE ENERO AL 14 DE MARZO